

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

81**LAS ROZAS DE MADRID****OTROS ANUNCIOS**

El Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid ha comenzado la incoación de expediente por abandono de vehículos, fundamentándose en los artículos 108 y sucesivos de la ordenanza municipal sobre protección de los espacios públicos en relación con la limpieza y la gestión de residuos.

Estos han sido retirados de la vía pública y trasladados al Depósito Municipal de acuerdo con lo establecido en la citada ordenanza municipal y en el artículo 86.1 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Habiendo intentado su notificación a los que figuran como propietarios en la base de datos de la Jefatura Provincial de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar mediante dicha publicación.

Para que no se continúe con la tramitación del expediente, el vehículo tendrá que ser retirado por la propiedad, previo pago de las tasas establecidas, en el plazo máximo de un mes desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para lo que deberá personarse en la Jefatura de Policía Local de Las Rozas de Madrid (Madrid), sita en la calle José Echegaray, número 10. Transcurrido dicho plazo sin que el vehículo haya sido retirado, se entenderán producidas las notificaciones a todos los efectos legales, por lo que se procederá a la eliminación del vehículo o a la adjudicación a los servicios de vigilancia y control del tráfico, sin derecho a indemnización.

MATRÍCULA	MARCA	MODELO	TITULAR
7546-DSV	FORD	FOCUS	SANTA TERESA MATERIALES
8534-FNY	RENAULT	KANGOO	SANTA TERESA MATERIALES
A-045848	JAGUAR	S-TYPE	DIEGO RICARDO ENDO GONZALES
8477-FNY	RENAULT	CLIO	SANTA TERESA MATERIALES
3144-DRB	SEAT	LEON	JULIAN BAUTISTA LLOPIS PEREZ
M-0465-PP	FORD	ESCORT	DANIEL GONZALEZ VILLALBA
0567-CYX	OPEL	COMBO	OCISPORT TREN SL.
M-6799-PC	ROVER	620	CONTINOX CENTRO SA.
V-8315-GP	BMW	SERIE 3	DOLORES CAMPILLO GIL
M-3175-XF	CITROEN	XANTIA	FUTURAVISION DOS COMUNIC.
0575-CNB	AUDI	A-4	FERNANDO GARCIA SAN MIGUEL
BU-7631-W	SEAT	IBIZA	HENRY ORTIZ VARGAS
M-3996-TP	RENAULT	CLIO	JOSE BLANCO BERGARECHE
M-3089-PG	MAZDA	626	SERVICIOS LOGISTICOS.
M-9509-NV	AUDI	100	ISIDORO MAESO BENITO
M-2102-YG	DAEWOO	LANOS	DANIEL A. LOPEZ TERRADAS
2935-BWT	CITROEN	C-5	CONCEPCION CRUZ TORRES
M-4950-VD	MITSUBISHI	GALANT	CONSTANTIN CLAUDIU MARIAN
M-1346-OV	RENAULT	CLIO	Mª LUISA COPADO PULIDO
M-7471-NN	FIAT	FIORINO	REST. GALLEGO AXARILA SL.
1386-BGS	CITROEN	C-5	ANDRES LUIS LASTRAS CISNEROS
MU-9200-AJ	MERCEDES	190	CASTORDI SA.
1062-CNP	CITROEN	C-2	FRANCISCO FDEZ. CORRALES
M-8473-WV	FORD	FOCUS	JULIAN VICTORIA DIAZ
1463-FBF	FIAT	CROMA	Mº CRUZ GONZALEZ JIMENEZ
3808-FLP	OPEL	CORSA	PERFORMANCE SOLUTIONS INTERN.
SA-1209-L	FIAT	UNO	ARTURO UCETA ARAGON
M-6712-LU	AUDI	90	JULIAN OJEDA GONZALEZ
M-1632-UW	VOLVO	645	OSSAMA BOUGHALLAD
M-1410-KJ	ALFA ROMEO	75	GINO PABLO MESSINA RODRIGUEZ
M-7908-WV	OPEL	ASTRA	ABDALLA ENOUIDI
0527-CVF	VOLKSWAGEN	PASSAT	JORGE ALVAREZ UGARTE MTNEZ
9156-BSP	LANCIA	Y-10	MIGUEL A. MORADILLO RIOSALIDO
2281-BYW	FORD	FOCUS	ANGEL PESQUERA FELIU
5866-DRM	FORD	TRANSIT	CENTRAL LUBRICANTES COMPONENTES S.L.
M-2564-WB	ROVER	214	DETECCION Y KONTROL SL.
3908-BSY	SEAT	IBIZA	SERGIO FERNANDEZ ORTIZ
1519-CCS	ALFA ROMEO	145	DIANA TESTINO ARANETA
8581-BFZ	VOLKSWAGEN	GOLF	PEDRO BUSTOS GONZALEZ
M-2229-JL	PEUGEOT	205	FERNANDO SANZ BRAVO
3987-DXV	RENAULT	MEGANE	YOLANDA MARTIN GUTIERREZ
9854-BCP	CHEVROLET	TRANSPORT	NOVA LINE PLUS IBERICA S.A
0995-BVM	PEUGEOT	206	CLARA ISABEL LIRAS GARCIA
7911-CXY	FIAT	ULYSSE	FERNANDO CANELO SAMPELAYO
C-9395-BTX	PEUGEOT	VCLIC	CARLOS BRANDI RUIZ
B-1551-WN	DAEWOO	LANOS	PEDRO GOMEZ CASADO
4563-BTP	PEUGEOT	607	JOSEFA BOTELLO LOZANO

Las Rozas de Madrid, a 26 de septiembre de 2014.—El alcalde-presidente (firmado).

(02/6.454/14)

